

## *Problemas en la construcción del «Nuevo Estado» (Galicia 1936-1939)*

EMILIO GRANDÍO SEOANE

### **ABSTRACT**

Galicia se convertirá, tras su rápida adhesión a la sublevación de julio, en el emblema de una Nueva España que, sin embargo, no se obtendría sin el fraccionamiento de la sociedad civil gallega y una dura represión política. Convertida en despensa de víveres y hombres para el frente, Galicia se rearticula políticamente bajo la dirección del Ejército y regida por las ideas de orden y obediencia que el franquismo extenderá posteriormente a toda España.

Es evidente que el inicio del conflicto civil que dividió a las dos Españas durante tres años se marca el 17 o 18 de julio de 1936, pero lo que varía más es la percepción de su final. A medida que las tropas nacionales van alcanzando sus objetivos, la población residente en los lugares antes dominados por la República entra en una nueva dinámica, marcada por un conflicto bélico no terminado, pero también por la edificación de las bases del «Nuevo Estado».

La práctica totalidad del territorio gallego es controlado por las tropas nacionales en julio. Desde el día 20 de este mes en que se generaliza en las ciudades gallegas el levantamiento de las tropas acuarteladas, la realidad de sus habitantes es otra. De hecho, Galicia se presenta como privilegiado escenario de observación para observar cuales fueron las distintas iniciativas y direcciones con relación al proyecto político de los sublevados. Durante el conflicto Galicia fue retaguardia y despensa del Ejército Nacional, con todo lo que eso conllevaba: suministradora de hombres y víveres para el frente, control exhaustivo sobre la población no movilizada, y sobre todo, imagen y espejo de la «Nueva España» en los territorios republicanos.

Resulta necesario entrar en el tema de cómo se plantea el «Nuevo Estado» en Galicia desde los años de la República, o mejor dicho, desde la preparación del golpe. Hay que recordar que su final de la guerra, el término de una situa-

ción de conflicto armado con trincheras tiene lugar en el primer mes, e inmediatamente entra en la consideración de *retaguardia de la Nueva España*.

La derecha gallega en las elecciones de febrero de 1936 se veía como la previsible ganadora de los comicios. Y esto en base a dos circunstancias: Los resultados de las anteriores elecciones, que otorgaron el poder gubernamental durante años, y con ello una teórica situación de ventaja en la convocatoria electoral; y también porque dentro de sus planteamientos se consideraba impensable la derrota, ya que la situación se convertiría en dramática si triunfaban los candidatos del Frente Popular.

En buena medida esta percepción venía dada por el recuerdo de octubre de 1934. Independientemente de que la prensa conservadora difundiera durante días una imagen apocalíptica de los hechos de Asturias y Cataluña, lo cierto es que ya en el mismo momento de producirse, la derecha sociológica se encontró sumamente alarmada ante lo ocurrido. Un golpe de estado desde el bando conservador podía ser asumible, precisamente con el propósito de arreglar una situación considerada de desorden público.

Pasados los meses esa sensación no sólo no se redujo, sino que incluso se vio incrementada. El miedo a la llegada del Frente Popular fue explotado por la propaganda conservadora en las elecciones de febrero hasta extremos de alarma social: la victoria de la coalición de izquierdas conllevaría a corto o medio plazo, pero inevitablemente, la proclamación de la «República Soviética Española».

La alarma ante los problemas de orden público tenía que ser garantizada por el Ejército, cuyos mandos habían sido sustituidos progresivamente durante la dirección del Ministerio de la Guerra por Gil Robles. Días antes de las elecciones el General Franco, como General Jefe del Estado Mayor Central envía una serie de disposiciones *en previsión de huelgas o disturbios que puedan tener lugar en ocasión de las próximas elecciones*. Entre otras cuestiones, Franco indicaba la conveniencia de que el Ejército se mantuviera en su papel, distanciándose en la medida de lo posible de confundirse con la sociedad civil. La autonomía de actuación del Ejército era una circunstancia que tenía que ser no sólo evidente, sino que también debía dotarse de una imagen cerrada y firme<sup>1</sup>.

De hecho la planificación del golpe en la sede de la Región Militar en A Coruña tiene como origen esta circular. Las iniciativas de Gil Robles y Francisco Franco tras conocerse los resultados de febrero de proclamar el estado de guerra ante Portela Valladares fracasaron, pero no así la preparación de un posible levantamiento contra los dirigentes de izquierdas. A partir del conocimiento de la derrota se produce un doble proceso: por un lado, la mayoría del

---

<sup>1</sup> *Evitará que las fuerzas del Ejército se dediquen a servicios de carácter civil, a los que no se atenderá, caso de ser necesario, utilizando los elementos privados que a ello se ofrezcan y las prestaciones ciudadanas que apreciará en cada caso la autoridad militar, sin malgastar la tropa al servicio de esta índole, bien entendido que es preferible que los tranvías no funcionen y la gente vaya a pie, a distraer de su función primordial a una unidad del Ejército para que los conduzca y sirva*, Circular del 13 de febrero de 1936, en Tribunal Militar de la Región Noroeste, Coruña, Legajo 5, Causa 413/36, p. 439.

voto conservador, que había creído en la propaganda de la derecha, se encuentra ante una situación desesperada, y buena parte de ellos esperan una solución drástica y rápida; por otro, los militares de pensamiento más tradicional se convierten en objeto de deseo de esta sociedad conservadora, que cree que es la única institución que puede cambiar la situación.

Teniendo en cuenta las directrices planteadas por Franco antes de las elecciones, se atiende a la realización de un *Plan de defensa de la plaza de La Coruña en caso de alteración de orden público*, que tendrá fecha del 8 de abril. Se realizará tan detalladamente que el 20 de julio de 1936 se cumplirá en todos sus apartados de manera escrupulosa. Sin embargo, el hecho más importante reside no sólo en las conversaciones previas realizadas en estos meses, sino en la incapacidad de los mandos de la VIII División de llegar a su contenido. Los mandos intermedios se reunieron y lo realizaron, sin avisar al General Salcedo, aunque su firma está en una de estas ordenes<sup>2</sup>. Varios días después la trama es desarticulada por los servicios de información militar del Gobierno, con el traslado de algunos mandos y el arresto de un Teniente Coronel y a un Capitán<sup>3</sup>. En estos pocos meses la labor de Casares Quiroga y Azaña de dispersar a los mandos de alta graduación fue eficaz, pero no consiguió desbaratar la planificación final del golpe.

El golpe triunfa en pocos días. Únicamente ciertas zonas urbanas o semiurbanas, como A Coruña, Vigo y Tui, llega a oponer resistencia de días o semanas. A partir de este momento comienza una labor de filtro de los elementos considerados contrarios al nuevo régimen. Este tiene en los primeros momentos una clara indefinición sobre cual va a ser su dirección. Los sectores civiles y militares que participan se agrupan todos bajo la denominación de «Movimiento», palabra ambigua, reflejo de la ausencia de un rumbo predeterminado. De hecho, los mandos militares se levantan, incluido el mismo Franco, con bandos que terminan con un «Viva la República».

Pero, ¿en virtud de que planteamientos, de que fundamentos, se levantan estos sectores militares?, ¿Cuál es la legitimidad que los ampara? En numerosas causas realizadas en los primeros meses del alzamiento se encuentran algunas justificaciones de las acciones de violencia contra el régimen legalmente constituido. La consideración de su «ilegalidad» procedía precisamente de algo externo a su concepto de nación, mejor dicho, a su «auténtico» concepto de nación. Por que, ¿cuál es el origen de su representatividad para que una parte del Ejército asuma el papel de protagonista político? En la causa del Consejo de Guerra realizado a los mandos de la Capitanía General de A Coruña, Generales Enrique Salcedo y Molinuevo, Rogelio Caridad Pita y al Coronel de Artillería Adolfo Torrado Atocha —por delito de «traición»— se expresa lo siguiente con relación a este punto:

<sup>2</sup> «Plan de Defensa de la Plaza de La Coruña en caso de alteración de Orden Público», datado en A Coruña a 8 de abril de 1936, en ídem, pp. 433-440.

<sup>3</sup> Fernández, C.: *El alzamiento de 1936 en Galicia*, Ediciós do Castro, 1987, pp. 57-60.

«En relación al caso de autos, de sus conclusiones y pronunciamientos emana un ejercicio de verdadera soberanía, porque al asumir el Ejército la integridad de los Poderes del Estado como institución expresiva por excelencia del contenido patriótico y Nacional, surge como fuente y principio de derecho más indiscutible aún cuando se trata de aplicar conceptos que como muchos de los contenidos en los tipos penales militares —tales los de «las leyes del honor y del deber»— son indefinibles y sólo pueden ser sentidos en función depuradora del espíritu profesional y entre ellos sobre ninguno como la traición imputada a un militar en momentos en que la Patria reivindica su dignidad ultrajada por quienes querían sumirla en la desolación de una esclavitud bárbara y decide su propia existencia en el concierto de los pueblos cultos y civilizados puede ejercitarse con mayores títulos aquella función definidora y soberana»<sup>4</sup>.

En otro expediente relativo al Ayuntamiento de Mañón en la provincia de A Coruña, los prolegómenos de la sentencia contra nueve personas involucradas en la defensa de un puente fronterizo con la provincia de Lugo en los primeros momentos del alzamiento dicen lo siguiente sobre la justificación última del levantamiento militar:

«Que iniciado el Movimiento Nacional hacia mediados de Julio último, con el fin de rescatar a España del mando de los Gobiernos del Frente Popular que pretendían desmembrarla y hacerla perder su independencia, el Ejército, columna vertebral de la Nación personalizó y dirigió tal Movimiento bajo el régimen legal de los Bandos declaratorios del Estado de Guerra y el fin perseguido de dar a la Nación nueva estructura en consonancia con sus verdaderas esencias de personalidad, quedando rota la anterior Ordenación Jurídica y asumidos todos los Poderes del Estado por la Justicia Armada...

Todos los que, al alzarse en armas contra el Ejército hicieron patente una revolución que venían preparando con el fin de implantar la dictadura del proletariado al servicio de Rusia y convirtieron los pueblos donde pasajeramente tuvieron dominio en un caos, sin más ley que el crimen y la realización de toda clase de violencias contra las personas y propiedades»<sup>5</sup>.

Lo importante en los primeros días reside en poner término a una determinada dirección ideológica en el gobierno del Estado, y no tanto en la sustitución de ese régimen. Este comportamiento cumple un objetivo fundamentalmente práctico, pregonado por los sectores conservadores desde la proclamación de la II República: *unir y no desunir*. Así se pudieron integrar en el golpe sectores con orígenes ideológicos distintos como Falange, el Ejército, el Carlismo, la derecha conservadora, el conservadurismo tradicional, la Iglesia, etc. En los territorios «nacionales» desde julio de 1936 se observarán claras discrepancias en

<sup>4</sup> Tribunal Militar de la Región Noroeste, Coruña, Legajo 5, Causa 413/36, pp. 524-525.

<sup>5</sup> Tribunal Militar de la Región Noroeste, Ferrol, Legajo 007, Causa 00215/36, p. 403.

cuanto a la definición del régimen, aunque siempre con un elemento director claro: el Ejército.

Las garniciones militares sublevadas, tras atender al control de los distintos núcleos urbanos, realizarán rutas de *pacificación* del territorio, teniendo como base estos puestos. Si bien en la mayoría de los casos se realizó como un *paseo militar*, en otros la incomunicación de sus dirigentes junto a las distancias con las principales localidades, ayudaron a que se encontraran bolsas de resistencia popular sin gran trascendencia. El mantenimiento posterior del orden público en estas zonas tras el abandono del Ejército sería realizado por la Guardia Civil y voluntarios civiles.

Indefinición sobre el régimen, si, pero no hay dudas sobre lo que se tiene que hacer con todo aquello que huela a izquierdas o a participación dentro de una *república de izquierdas*. Un elemento que subraya esta situación de control absoluto: desde mediados de julio hasta principios de septiembre no hay actividad oficial de ninguna entidad. Parece como si las instituciones desaparecieran. Este período coincide con el mes y medio de mayor intensidad en el proceso represivo de las sociedades locales republicanas, tras Consejos de Guerra realizados de manera acelerada y reiterados fusilamientos de las cabezas visibles capturadas del republicanismo: Gobernadores Civiles, Alcaldes, dirigentes de organizaciones políticas, etc.

Una buena parte de estos quedaron esperando en sus domicilios el desarrollo del golpe. ¿Por qué esta actitud? Algunos por la incapacidad o la negativa voluntad de escapar, pero también otros por que nunca pensaron en que el grado de represión por motivos políticos fuera tan extremo. Recordaban los tiempos de la Dictadura de Primo de Rivera como los peores en ese sentido.

Pero la tormenta del odio se abatió sobre Galicia. El grado de represión ejercido sobre la sociedad civil gallega fue elevado, precisamente por la colocación instantánea de *barrotes imaginarios* sobre sus fronteras. En un primer momento las vías de escape podían ser la frontera asturiano-lucense o la portuguesa, y precisamente esta última fue el camino elegido por muchos, vía marítima o terrestre.

La frontera dejó de serlo. A partir de los primeros días del golpe la connivencia de las autoridades militares portuguesas, especialmente de su Guardia Fiscal, y las «nacionales» fue absoluta. La línea de separación del Miño dejó de existir. Según documentación de la policía portuguesa las «camionetas da morte» se oían circular desde la otra parte del río en toda la frontera con Galicia<sup>6</sup>. La relación entre los dos Estados en la zona gallega fue excelente, recibiendo a autoridades portuguesas, para bautizar con el nombre de «Avenida

<sup>6</sup> Continua a haver relativo sossego nas povoações espanholas fronteiriças. No entanto, segundo informam os postos fiscais, reina terror en muitas povoações por serem visitadas a meúdo pelas «Caminhetas da Morte», para as quais são metidos individuos denunciados que depois aparecem mortos, Comunicación remitida el 1 de setembro de 1936 por Salvador Nunes Teixeira, Gobernador Civil de Bragança; en Arquivo Nacional Torre do Tombo (Lisboa), Ministerio do Interior, Gabinete do Ministro, Maço 481.

de Portugal» calles importantes<sup>7</sup>. En importantes ciudades cercanas a la frontera, y durante algún tiempo, los periódicos portugueses tuvieron una excelente tirada<sup>8</sup>.

Lo que se va a producir de manera inmediata es el fraccionamiento de la sociedad civil. Unos, aquellos que tenían mayor sintonía o se encontraban directamente comprometidos con el alzamiento, y otros, escondidos, «fuxidos» en el monte e integrantes del «maquis», etc. Un elemento no desdeñable será la extrema vigilancia que las nuevas autoridades tendrán hacia el Ejército. Y no tanto hacia sus mandos, ya que aquellos que no se mostraron conformes con el alzamiento o bien fueron retirados física o laboralmente, o bien se integraron como pudieron dentro de la obediencia a los mandos. Lo más importante era preservar esa retaguardia de un frente de guerra. Los reclutamientos fueron numerosos durante los años que duró el conflicto, no sólo por aquellos que marchaban voluntarios hacia el frente, sino también los obligados por las continuas citaciones y levas. Entre toda esta tropa había también personas que, al entrar en el Ejército, limpiaban su pertenencia anterior a alguna asociación política. Sin embargo, su entrada también facilitaba la existencia de elementos comprometidos, que funcionaban como «topos» en su correspondencia con los familiares de sus localidades de origen. En este aspecto la vigilancia interna, y sobre todo las sospechas de los mandos militares y de los servicios de investigación fueron constantes y persistentes, incluso constatando la existencia de propaganda contra el fascismo dentro de los cuarteles<sup>9</sup>.

En estos años del conflicto, durante el que se ponen las bases del futuro régimen franquista, es indudable que hay un elemento director: el Ejército. A partir de ese momento todo se impregnará de color «caqui». Aquella aparición súbita y espontánea del entramado asociativo gallego de los años republicanos terminará trágicamente. Todo se contemplará desde parámetros militares: vigilancia sistemática de la sociedad, exhaustividad en los informes sobre los antecedentes político-sociales de la ciudadanía, e incluso la utilización en sí de términos como *pacificación*, representan la existencia de unos parámetros de comportamiento opuestos a los que funcionaban sólo unos meses antes. Pero

<sup>7</sup> Este párrafo forma parte de un telegrama enviado por el Jefe de Falange de A Limia (Ourense) respecto a la visita a la zona del Cónsul portugués en Verín realizada el 17 de agosto de 1936:

*Cónsul portugal en Verín es el más grande patriota que he conocido se lo dice a su excelencia un jefe de los falangistas españoles que siente el amor a la patria más aún que el de sus propios padres lleno de emoción sus palabras de hijo (sic) estos momentos de incertidumbre ha sabido darnos alientos y sentir el cariño de esa patria hermana de la nuestra viva portugal querida viva su cónsul patriota se lo dice excelencia un falangista patriota y que desconocía a portugal*, Arquivo Oliveira Salazar, CO/NE-91, Pasta 2.

<sup>8</sup> Pena Rodríguez, A.: *El gran aliado de Franco. Portugal y la Guerra Civil española: Prensa, radio, cine y propaganda*, Ediciós do Castro, Sada-A Coruña, 1998, pp. 60-61.

<sup>9</sup> En febrero de 1938 el Ministerio de Orden Público enviará una comunicación a las Delegaciones Provinciales indicando las sospechas de la entrada y difusión de propaganda en «libritos de papel de fumar»; en «Índice alfabético-onomástico de investigados-informados por Delegación de Orden Público», Arquivo do Reino de Galicia, mazos 4671-4687/1.

tampoco exactamente coincidentes con los que defendía la derecha católica, vertebradora de la oposición política al régimen republicano.

Un factor más: la utilización del «terror» como instrumento y arma de institucionalización social y política. Evidentemente que este carácter amedrentador no procede de los grupos mayoritarios de derecha que habían participado en política durante la II República. Aunque el discurso de CEDA y Bloque Nacional, sobre todo en la última legislatura republicana a través de sus líderes en Cortes, fuera especialmente combativo en la denuncia de la dirección del gobierno republicano, desde luego que la represión tuvo un grado muy superior al esperado incluso por los más pesimistas. Según algunos autores la comparación de resultados de las ejecuciones de carácter político con otros Estados de similar carácter arroja cifras sorprendentes: numéricamente el exterminio de la sociedad supuestamente contraria al régimen en España multiplicaría por diez los de la Alemania del Tercer Reich y por cinco mil los de Italia<sup>10</sup>.

La idea que anima esta eliminación en masa es sencilla y simple. Dentro de España, entendida como unidad nacional en la que se fusiona de manera natural la religión católica, la unidad territorial y el sistema de gobierno monárquico, se va introduciendo poco a poco una serie de ideas *disolventes* que pretenden echar abajo esta armonía: el marxismo. Ello provoca, entre otras circunstancias, que a la población considerada menos preparada, se le posibilite un mayor grado de representación política, viviendo engañadas tras las directrices del comunismo internacional con sede en Moscú. Esta idea funciona, tiene eco y se inserta en el imaginario colectivo de buena parte de los sectores conservadores, que llevan, con contadas excepciones, sesenta años bajo un régimen, Restauración y Dictadura de Primo de Rivera, cuya máxima pretensión es precisamente esa: evitar el desorden.

Desde este punto de vista la República, el marxismo no es natural a la nación, sino que la idea de España se ve contaminada por la llegada de estas ideas. Enquistados estos planteamientos a la altura de la II República dentro de su sociedad, sólo hay un remedio: realizar de manera drástica y precisa la extirpación de ese mal, realizar una *operación quirúrgica* para quitar ese *cáncer* de los valores eternos de la sociedad española<sup>11</sup>.

Y los militares sublevados lo llevan al pie de la letra. La situación se convierte especialmente dramática en aquellas zonas que han caído en los primeros

<sup>10</sup> Saz, I.: «Entre la hostilidad y el consentimiento. Valencia en la posguerra», en Saz, I.-Gómez Roda, A.(eds.): *El Franquismo en Valencia. Formas de vida y actitudes sociales en la posguerra*, Episteme, Valencia, 1999, p. 17.

<sup>11</sup> La terminología de la purificación procedía, en parte, del discurso de «limpieza», articulado a través de la Iglesia Católica... Una vez que resultó evidente que el final de la contienda iba a hacerse esperar bastante, la Iglesia se encargó de presentar la guerra como una forma violenta de cuarentena, durante la cual los españoles debían expiar sus pecados y hacer penitencia, purificándose a través de la efusión de sangre. La guerra llegaría a considerarse una preparación de la Resurrección que había de venir con la victoria; Richards, M.: *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*, Crítica, Barcelona, 1999, pp. 53-54.

días. Entre la sociedad gallega flota una sensación anónima de *sospecha*. No tanto por que el número de delaciones sea muy grande, ya que la mayoría de ellas son realizadas por miembros de la Brigada Especial, es decir, elementos profesionalizados del Ejército, sino porque a partir de este momento surge entre líneas una sensación de *impotencia* ante el poder represor ejercido sin compasión.

Más allá de la circunstancia de que aquellos elementos leales al sistema legítimamente establecido sean encausados bajo el precepto de *rebelión militar*, se encuentra un pensamiento más arraigado y profundo: una distinción sencilla, maniquea, pero efectiva, entre la *España* y la *AntiEspaña*. Para los representantes de esta última no existe la presunción de inocencia, sino todo lo contrario: se les considera *culpables*, precisamente por ese delito de pensamiento. Los esfuerzos judiciales no se centrarán en que los tribunales intenten demostrar su culpabilidad, sino en intentar demostrar que no es *culpable*. Este, como muchos otros, es el caso del soldado Juan Aguiar Brandariz, a quién se le introduce por parentesco en la desarticulación del entramado de resistencia de la CNT en la capital herculina. El 9 de agosto de 1937, el Comisario Jefe de Investigación y Vigilancia de A Coruña indica de él lo siguiente:

«No existe nada sobresaliente por lo que se le pueda conceptualizar como peligroso, pero ello es debido a que no se le ha presentado ocasión para cometer desmanes»<sup>12</sup>.

Sólo existe un pensamiento: el «oficial», inspirado por los que se consideran los auténticos representantes de la nación, los militares. Por lo tanto, sus pautas de comportamiento serán llevadas a cabo en la medida de lo posible. La obediencia es el valor transmitido más importante, en absoluta contradicción con posiciones de consenso y diálogo.

A una gran parte de la población gallega se le recluyó en cárceles, aguardando el cumplimiento de sus penas<sup>13</sup>. Pero incluso dentro de la población reclusa, donde el espíritu de solidaridad ante la tragedia era evidente, y desde instancias oficiales, se animaba a la delación, a la sospecha, a la imputación anónima de delitos. En una circular del Comandante Militar del Castillo de San Antón de A Coruña al Jefe de la Guardia, con fecha del 17 de septiembre de 1936 se indican textualmente las siguientes directrices con relación al concepto de *espionaje interior*:

«El Jefe de la Guardia en su diaria y constante comunicación con los presos estudiará detenidamente el personal a su custodia, fijándose en aquellos que por la poca importancia de la pena que sufren, su cultura y moralidad

<sup>12</sup> Tribunal Militar de la Región Noroeste, Coruña, Legajo 49, Causa 1007/37, p. 93.

<sup>13</sup> Uno de los recientes trabajos realizados sobre el comportamiento interno en las cárceles gallegas es el reciente estudio de Rodríguez Teijeiro, D.: *Longa Noite de Pedra no Mosteiro de San Salvador: Regresión y reclusión en Celanova (1936-1943)*, Vía Láctea, 1999.

pudieran prestarle el servicio de espionaje interior; para conseguirlo, y aún que sólo sea aparentemente les demostrará su afecto y simpatía, a cambio de lo cual les pedirá que de cualquier cosa que vean oigan o sospechen le den cuenta inmediatamente, siempre que ello guarde alguna relación con el régimen de la prisión»<sup>14</sup>.

Muchos de los presos por estas fechas fueron asesinados sin previo aviso, en los *paseos*, realizados en los primeros días, dentro de ese vacío legal existente entre finales de julio y mediados de septiembre. Sus autores fueron en su mayoría, según las nuevas autoridades, elementos *incontrolados*. ¿O no tanto? Desde luego que existe una clara connivencia de intereses e ideas entre los que hacían el trabajo sucio y los nuevos dirigentes: su fin era, como rezaba la Circular de Mola de los primeros días del alzamiento, realizar esa operación del modo más rápido y drástico posible, intentando que no quedara la más mínima posibilidad de que ese cáncer se volviera a reproducir. Se dio rienda suelta durante años a una elevada carga de violencia, que implícitamente se dejaba sin freno y que ayudaba a mantener esa sensación de «terror» y «miedo» iniciada como una estrategia más del Ejército. La existencia de estos *paseos*, escondidos en los registros de defunción y atestados judiciales como *aplicación de la Ley de Fugas* o distintos grados y variaciones de *hemorragias por arma de fuego*, se convirtieron en uno de los elementos expresivos de la realidad del nuevo régimen<sup>15</sup>. Las bases del nuevo régimen franquista en Galicia se cimentaron en estos años. Esa consideración de retaguardia, de reserva del bando sublevado, no la abandonaron nunca.

También hay que destacar otro componente a verificar como es el grado de discontinuidad de las élites locales respecto al anterior régimen republicano. Tras estudios recientes hay que indicar que no hay un comportamiento común en la composición de las corporaciones gallegas: dependen extraordinariamente de la estructura previa de poder local y de la realidad política de la zona, circunstancias que no tienen por qué ser coincidentes.

Así resulta ilógico comparar la situación de poder que existe en la cabecera provincial de A Coruña, e incluso en la mayoría de la circunscripción, en donde la fuerza política absolutamente decisiva y monopolizadora del poder político durante los años de la II República era la prolongación de Casares Quiroga y su proyecto de izquierda moderada, con la realidad de poder previa al golpe en la provincia de Lugo, también extraordinariamente dependiente de las élites políticas de su capital provincial, pero que se muestran bastante independientes respecto de los vaivenes de la política del Estado, conservando una circunscripción electoral de comportamiento *autónomo*.

<sup>14</sup> Tribunal Militar de la Región Noroeste, Coruña, Legajo 55, Causa 93/38, p. 40.

<sup>15</sup> Cualquier registro de carácter cuantitativo de estas muertes certifica la constancia de una regularidad en la denominación del motivo del fallecimiento; ver los cerca de 300 casos registrados para el caso de A Coruña por Lamela García, L., en *Estampas de injusticia*, Ediciós do Castro, A Coruña, 1998, pp. 172-186.

En A Coruña es evidente que la situación da un vuelco absoluto. La mayoría de su población se encuentra *potencialmente* bajo sospecha. Las medidas en la vigilancia del coto político del Jefe de Gobierno del régimen legal vigente el 17 de julio de 1936 son importantes. A pesar de eso, durante estos años existió cierta continuidad política, sobre todo en corporaciones en donde la capacidad de poder municipal a cargo de algunas personas que habían participado en el régimen republicano era tan fuerte, que no se podía más que ir proponiendo la salida de las mismas con su denuncia constante, pero en un proceso lento, que duró casi hasta el final del conflicto<sup>16</sup>.

Sin embargo, en Lugo, la situación es distinta, ya que al mantenerse ese *poder efectivo* con cierto grado de autonomía, la capacidad de continuidad del mismo, independientemente de etiquetas políticas, es más importante, y por lo tanto se puede producir en un grado mayor:

«El primer franquismo no creó élites políticas propias, simplemente se produce una recolocación en el nuevo sistema político de los dirigentes de la Derecha no republicana y confesional o de la Derecha y Centro republicano (recuperados de la Restauración y sobre todo de la Dictadura de Primo, a los que el F.P. había negado toda posibilidad de participación política»<sup>17</sup>.

A la hora de buscar ese relevo hay que intentar buscar entre las personas más reconocidas localmente por su conservadurismo y su oposición al sistema. Algunas colaboran, otras no, pero en la mayoría de las circunstancias se verifica que el perfil elegido por los mandos militares para la designación de elementos integrantes de estas gestoras no es tampoco la presentación de personas muy comprometidas en política, sino incluso de aquellos menos en ella. Hay que recordar que el golpe militar se realiza, entre otras cuestiones, teniendo como fundamento básico el sacar de España toda la *política*, entendida de manera peyorativa. Sigue siendo referencia la ponderación realizada para la elección de la Gestora Municipal de Ponteceso, en la provincia de A Coruña, entre cuyos informes se indicaba lo siguiente:

«Es gente rústica, buena, honrada, religiosa, independiente y apolítica. Ninguno desempeñó cargo público. Los primeros son, dentro de su rusticismo, más cultos y presentables»<sup>18</sup>.

<sup>16</sup> Ver Grandío Seoane, E.: «El primer personal político del franquismo en la provincia de La Coruña. Cambio y continuidad de las élites políticas municipales durante la Guerra Civil en la retaguardia nacional (1936-1939)», en Tusell, J. et al. (Coord.): *El Régimen de Franco (1936-1975)*, tomo I, Edit. UNED, Madrid, 1993.

<sup>17</sup> Souto Blanco, M.ª Jesús: *Los apoyos al régimen franquista en la provincia de Lugo (1936-1940). La corrupción y la lucha por el poder*, Ediciós do Castro, 1999, pp. 143-144.

<sup>18</sup> Grandío Seoane, E.: «El primer personal político del franquismo...», *op. cit.*, p. 72.

Y esta actitud se verifica por dos razones: una, que estos elementos locales pueden ser más manejables por la dirección militar al no existir convicciones ideológicas que frenen una labor de gestión obediente; y dos, que precisamente ese es el carácter que busca el nuevo régimen: convertir el Estado al carácter disciplinado y de orden absoluto defendido por los militares sublevados, lo más parecido a un cuartel. En buena medida, la mayoría de las corporaciones funcionan en estos momentos con una importante imagen de disciplina, pero el grado de autonomía local queda limitado a las disposiciones del Gobernador Civil.

Pero no en todos los ayuntamientos se verificó esta regla de continuidad. En aquellos donde existían grupos formados y disciplinados en una determinada idea coincidente con los mandos militares, ellos fueron los que se integraron en las corporaciones. Desde luego que la idea de la España católica y tradicional que se levantaba en armas ante la ofensa republicana estaba en algunas organizaciones de derechas, sobre todo de la que se había convertido en el referente sociológico mayoritario de la derecha española: la CEDA.

La organización cedista se encontraba bastante deteriorada, del mismo modo que su líder, Gil Robles, tras el fracaso de la apuesta electoral de febrero de 1936. Pero durante la República va a realizar una importante labor de cara al nuevo régimen: la formación de cuadros políticos. En aquellas ciudades y núcleos en donde las JAP existían con especial intensidad, buena parte de sus dirigentes y miembros fueron aupados a puestos de responsabilidad local, y en menor medida, provincial. Eran cuadros perfectamente formados, identificados con la idea de una España católica tradicional, jóvenes, con vitalidad para relanzar el régimen, y que no se encontraban muy *infectados* de su participación en el sistema republicano. Esto es lo que sucede en la renovación de la corporación de A Coruña, en donde paulatinamente se va a ir dando entrada a antiguos «japistas»<sup>19</sup>.

Los problemas fundamentales a la hora de acomodar al personal político del «Nuevo Estado» eran en primer lugar, ¿qué modelo de Estado queremos?, y en segundo lugar, ¿con qué cuadros políticos contamos? A la primera de las preguntas se la fue solapando prácticamente hasta el final del conflicto, pero la segunda era una cuestión práctica, que dependía necesariamente de los grupos de poder local.

Es evidente que Falange jugó un papel fundamental a la hora de construir el «Nuevo Estado», pero también podemos decir que a excepción de algunos «camisas viejas», los que entraron en la organización después del 18 de julio se *funcionarizaron*, es decir, siguieron a pie juntillas las disposiciones de sus mandos, de naturaleza militar. ¿Hasta qué punto Falange Española Tradicionalista se convierte en la organización política que da un carácter al régimen? Posiblemente si en las formas, pero las intenciones idealistas de los falangistas de Primera Línea, chocaban considerablemente con la realidad política gallega,

<sup>19</sup> Ver Grandío Seoane, E.: *Años de guerra. A Coruña, 1936-1939*, Vía Láctea, A Coruña, 2000.

con toda una serie de redes clientelares, situadas al margen de su compromiso a izquierda o derecha, que controlaban buena parte del territorio, que ni siquiera el cambio de sistema republicano fue capaz de romper, sino tan sólo de provocar su adaptación.

Hay numerosos documentos que corroboran esta dificultad de los cuadros falangistas de Galicia por integrarse dentro de la política «tradicional». Un par de ejemplos: la Jefatura Provincial de Propaganda y Prensa de Lugo señalaba en 1938:

«En la actualidad, aunque de derecho no existen en la provincia de Lugo los antiguos partidos políticos, de hecho, y más en la población rural, existen grupos que hubieron de pertenecer a aquellos, y que aún hoy son acaudillados por sus antiguos jefecillos, y que, por todos los medios a su alcance, pretenden inmiscuirse en la vida pública, para mejor sostener el antiguo tinglado, claro está que con otro aspecto presentado»<sup>20</sup>.

O el Presidente de la Diputación Provincial de Pontevedra en un Informe realizado en 1938:

«El principal obstáculo que se opone a la asimilación de los principios del Movimiento Nacional, en la provincia, lo forma el bagaje político anterior, verdadero lastre que impide la marcha ascendente del espíritu del nuevo Estado. Cualquiera que sea la determinación que se tome, desde los puestos de mando, de la provincia, ya sean las que sean las precauciones que se tomen, viene a caerse al poco tiempo en las manos, o resortes más o menos ocultos, o solapados del antiguo cacique.

Así ha sucedido, por ejemplo, con el nombramiento de las Gestoras; se han agotado las fuentes de información, oficiales y particulares, y con arreglo a sus resultados se han nombrado las Gestoras algunas compuestas totalmente por afiliados a F.E.T. y de las J.O.N.S. (donde ha sido posible) y al, poco tiempo de funcionamiento, se ha podido comprobar que mangoneaba a su placer, el antiguo cacique local o comarcal, al que, en realidad, estaba supeditada incluso la misma organización local de F.E.T. y de las J.O.N.S. Rara vez tal mangoneo deja rastro en el que pueda fundarse una sanción; es personal listo en lides políticas y como tal escurridizo que sabe obrar entre bastidores»<sup>21</sup>.

Esta situación lleva a una situación de constantes altercados, unos con más repercusión que otros, sobre la instauración de un régimen corporativo con ideas nuevas dentro una sociedad política habituada a pocos cambios, y que ve el mundo y el transcurrir de los días como algo tradicional. Relevante fue el caso de Souto Vilas, destacado dirigente jonsista gallego, que tropieza con las

<sup>20</sup> Archivo General de la Administración, Administración Provincial y Municipal, Sección Asuntos Generales, Legajo 2791/1.

<sup>21</sup> Archivo General de la Administración, Administración Provincial y Municipal, Sección Asuntos Generales, Legajo 3122/1.

autoridades locales compostelanas, que hacen gala de esa continuidad de poder local. El incidente fue pequeño, nimio, pero propagado a la opinión pública en un acto público en el que se señalaba como el único intérprete del Caudillo en Santiago, al margen de los mandos militares e incluso de la Gestora Municipal, lo que provocó la apertura de diligencias en los Tribunales Militares. Souto Vilas indicaba con estas palabras su visión en aquel momento del poder local compostelano:

«La realidad política de Santiago es la única piedra de toque para poder ponderar mis palabras. Y yo me movía contra ella sirviéndome de los 26 puntos programáticos, de los Estatutos y de la doctrina nacional-sindicalista... Yo, Jefe Político, llamaba a los afiliados para que se uniesen en hermandad y jerarquía, y formasen un cuerpo político que fuese la base de nuestro Estado. Que ante ese cuerpo político, sin clases, sin individualidades de politicastros, sin partidismos, las izquierdas o derechas a ultranza eran una anarquía...»

¿Se puede proteger legalmente y judicialmente a unas fuerzas que no podríamos precisar como se integran, quienes comparten sus principios, que se mueven esporádicamente, que no están reconocidas como tales ni encuadradas en una organización política? Hoy se sabe quien es afiliado de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., pero no se sabe quienes sean los afiliados de organizaciones de derechas inexistentes o extinguidas...

Yo quisiera por último preguntarme cuáles son mis atribuciones como Jefe Local de Falange Española Tradicionalistas y de las J.O.N.S. ¿Es que carece de tal autoridad que ha de verse dominado en su gestión política por fuerzas ajenas al Movimiento?... Tengo la completa seguridad de que quienes me acusan odian, no sólo a mi persona, sino a la esencia y acción política de nuestro Movimiento»<sup>22</sup>.

\* \* \*

La construcción del Nuevo Estado en Galicia comienza precisamente en el momento en el que las tropas sublevadas dominan y controlan su territorio. Existe un claro protagonista: el Ejército, como corresponde a una situación bélica, que se va a mantener incluso cuando las fronteras bélicas hayan desaparecido. A partir de aquí la necesidad de cuadros para cubrir los puestos institucionales se realiza recurriendo a la *vieja política*, con ciertos toques de novedad en la imagen de organizaciones fascistas y fomentando la situación de «partido

<sup>22</sup> Tribunal Militar de la Región Noroeste, Santiago, Legajo 303, Causa 410/38, pp. 16-17. La conflictividad entre las autoridades compostelanas, procedentes mayoritariamente de URD-CEDA, con la estructura provincial y local de Falange continuaría en los primeros años de los cuarenta, incluso con la existencia de altercados entre el propio Rectorado de la Universidad, encabezado en aquellos años por Carlos Ruiz del Castillo, y la Jefatura Provincial de Falange, representada en la persona de Salas Pombo; en Grandío Seoane, E., «Dereita e rexionalismo galego na II República: Carlos Ruiz del Castillo», *Grial*, n.º 134, abril-xuño 1997, pp. 190-191.

único». Todo se encuentra dentro de una jerarquía, con disciplina y obediencia de carácter militar, propia del momento, pero también del sector protagonista del alzamiento.

La aplicación sistemática de tácticas de guerra y de combate en la desaparición de un enemigo, esta vez «interior», provoca la puesta en práctica de la política del «terror». La consecuencia de todo ello será el retiro a la vida privada y familiar, el retraining y la construcción de nuevas maneras, de nuevas pautas de sociabilidad. La cuestión del «consenso», de la asunción por parte de un importante sector de la población de estas nuevas normas de convivencia, se encuentra todavía en fase de debate.

De todas maneras, aunque solventemos este dilema que realmente depende de la apreciación personal de cada individuo sobre cuales son los valores que pretende defender, lo que se trsluce tras de la construcción de este nuevo modelo es que desde luego no pretendía ser de «convivencia», sino de imposición de un determinado planteamiento. La sensación tras la investigación de esta sociedad es una característica común: la *impotencia* en todos los ámbitos de la realidad, la existencia de una situación que a medida que pasa el tiempo se observa su perpetuación con mayor intensidad, y sobre todo la espera de que cualquier delación o denuncia incluso anónima pudiera acabar con los proyectos de cada individuo. En definitiva, el establecimiento de una sociedad *bajo sospecha*.